Triunfó el Movimiento Revolucionario en Perú. El Gral. Noriega Asumió el Mando

LOS FERROVIARIOS JURARON LEALTAD A PERON

Modifícase la Política de Estados Unidos en el Caso de Palestina

Los Obreros del Riel Ratifican su Adhesión al Líder y a Evita

HABLO, ADEMAS DE PERON Y DE SU ESPOSA, EL Tte. CORONEL CASTRO

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — En el local de la Unión Ferroviaria se llevó a cabo en horas de la tarde el anunciado acto de homenaje al presidente de la República, presidente honorario de esa entidad, y a su esposa, organizado por la C. D. y seccionales afiliadas al organismo.

El acto contó con la presencia de los homenajeados, general Perón, y su esposa doña María Eva Duarte de Perón, los secretarios de Transporte, Trabajo y Previsión y de Industria y Comercio, el gobernador de la Provincia de Buenos Aires, el presidente de la Cámara de Diputados, miembros de la comisión directiva y delegados del gremio.

En primer término se efectuó una reunión extraordinaria de la C. D. que fué presidida por el general Perón.

En la ceremonia principal el presidente de la U. Ferroviaria, señor López, el presidente de la República, general Perón, el secretario de Transporte, teniente coronel Castro, la señora María Eva Duarte de Perón y finalmente el coronel Mercante, hicieron uso de la palabra.

LAS ACTAS DE ADHESION AL GOBIERNO PERONISTA

En primer término usó de la palabra el presidente de la Unión Ferroviaria, señor López, quien, en su exposición, puso de relieve las condiciones luminosas de los ferroviarios, quienes se muestran como un cuerpo unido y solidario con la orientación del general Perón, manifestando que aquella organización apoyaría en todo momento al presidente de la República, dando sus hombres la vida si fuera necesario.

Exaltó luego el orador la personalidad de la señora de Perón y del teniente coronel Castro y en la última parte de su discurso que se había firmado entre los ferroviarios el "acta de lealtad de los trabajadores del riel y el acta de adhesión a la obra social de la señora esposa del primer mandatario".

Igualmente se procedió a la lectura de las referidas actas, que expresan el agradecimiento de los ferroviarios al general Perón, por sus acciones en favor del gremio y declaran su identificación con la obra de gobierno del mismo. También, refirman su decisión de lucha por la causa de la justicia social y por la reforma de la Constitución. A esos fines juran su más absoluta lealtad al general Perón, por lo cual están dispuestos a ofrendar su vida si fuera necesario.

Inmediatamente después el teniente coronel Castro, en su carácter de secretario de Transporte, puso su firma a importantes decretos por los que se modifican favorablemente los escalafones, regularización de los viáticos para el personal escalafonado y se nombran las comisiones clasificadoras en los departamentos de tráfico. Por otro se autoriza el descuento de medio jornal para la Obra Social María Eva Duarte de Perón.

HABLA PERON

Luego habló el presidente de la República, cuyo discurso fué constantemente interrumpido por el aplauso de la concurrencia.

Comenzó sus palabras manifestando que hace ya muchos años que tiene tratando de merecer el honor de poder llamar compañeros a todos los trabajadores de la patria.

"Este honor, prosiguió diciendo, no se puede adquirir por designación alguna. Es necesario ganárselo, trabajando sin descanso por el bien de todos los compañeros.

Manifestó más adelante que el mundo vive una hora que requiere hombres de carácter, decididos, que llamen a lo bueno y a lo malo por su nombre. Los hombres inhibidos no podrán triunfar. Hoy triunfan los luchadores, los que saben decir su opinión.

Después el general Perón se refirió en su discurso a todos los aspectos de la obra de su gobierno, en especial a la política económica y social. Se refirió a la nacionalización de los ferrocarriles y otros medios de transporte, manifestando que los ferrocarriles ya son argentinos. "El Estado ha realizado ese esfuerzo, no en beneficio del Estado, porque ese no es nuestra concepción, sino en beneficio del pueblo de la República, que tendrá un transporte bueno y barato, y en beneficio de los que lo realizan, que tendrán una remuneración adecuada a sus servicios y será los propios propietarios de ese servicio.

Más adelante el presidente expresó: "Nosotros hemos realizado una obra social, pero más importante que la obra social es la obra económica que hemos realizado. Una obra social que no se consolida asentándose sobre cimientos económicos, puede ser efímera y es más una ilusión que una realidad. Si nosotros nos hubiéramos conformado con aumentar los sueldos y los salarios, y no hubiéramos resuelto el problema económico no hubiéramos ido muy lejos.

"Pero, señores, si nosotros hemos realizado una obra ciclópea en lo social, en lo económico es una obra doblemente ciclópea. Piensen ustedes que este país llegó a tener una deuda de 2.500 millones de pesos, y que hoy por lo menos la mitad es lo que nos deben a nosotros después de haber pagado todas nuestras deudas. Piensen que además de eso hemos comprado los ferrocarriles, que ya los estamos terminando de pagar; hemos comprado los puertos; hemos comprado un millón y medio de toneladas de la marina mercante; hemos nacionalizado el sistema bancario; hemos promulgado leyes poniendo en movimiento toda la riqueza del país, terminando con la desocupación que era una lacra para esta Nación y que permitía la explotación, sin excepción, de todos los trabajadores argentinos. Hemos nacionalizado todos los servicios y estamos en tren de nacionalizar los que aun faltan, que son muy pocos. Hemos nacionalizado el gas, hemos instalado un gasoducto que ha de estar terminado el año próximo para que sea gas del doble número de calorías que el antiguo, quizá a la mitad del precio.

"A los que me acusaron de demagogo los demuestro una vez más que están equivocados, porque el demagogo no puede ofrecer sino palabras, no realizaciones."

El primer mandatario abundó en interesantes consideraciones sobre la labor realizada en esa y otros aspectos, siendo constantemente aplaudido por los obreros.

Al término de su exposición usó de la palabra el teniente coronel Castro, quien también fué insistentemente ovacionado por la muchedumbre.

PALABRAS DE EVITA

En medio de atronadores aplausos de la concurrencia, la esposa del general Perón, inició una vibrante exposición, en cuyos conceptos iniciales dijo que la masa ferroviaria apoyaba a un hombre que sabe enfrentarse y sabe decir lo que siente, y sobre todo sabe interpretar a su gremio, porque todos sabemos perfectamente que en todos los ámbitos de la patria, los obreros ferroviarios, todos, vibran al unísono con el ideal revolucionario del general Perón.

"La Unión Ferroviaria hoy se viste de gala, pero yo creo que para todos los obreros ferroviarios una de las conquistas más grande es de lograr que su comisión directiva interprete los sentimientos de la masa, y sobre todo que no se avergüence de ser peronista".

"Yo estoy en la Secretaría de Trabajo, nada más que para colaborar con el general Perón, sobre todo en esa deuda de honor que yo tengo con mis queridos descamisados. En esta casa tenemos el termómetro de la opinión de la masa trabajadora, opinión que ya nos dieron al decir: "Señora, nosotros somos peronistas".

Hoy son los ferroviarios los que reúnen en esta magnífica asamblea a su masa, y sobre todo, al gobierno de la Nación y le dicen ¡presente! con un ¡presente! amigo, con un ¡presente! valiente. ....

Más adelante dijo la esposa del primer mandatario: "El 17 de octubre —tomando la palabra del compañero— demostró la masa ferroviaria que estaba de corazón con el general Perón. Yo me alegro, como descamisada, y sobre todo como peronista, y como argentina, de que la comisión directiva, y de que usted, compañero López, interprete a la masa, y que interprete al movimiento peronista con valentía, con dignidad y como lo quieren los descamisados.

"Ya saben la predilección que tiene el general Perón por todos los ferroviarios de la patria. Ya sea guarda, cambista, administrativo, a todos los lleva muy entrañados sobre su corazón. Aquí en esta casa un hombre fué interventor, ese hombre fué Juan Castro, recordó seguidamente.

Sostenidos aplausos subrayaron la mención, así como cuando, seguidamente, la señora de Perón nombró al coronel Mercante como el "hombre de la lealtad", aclarando que no quería decir con ello que el actual mandatario bonaerense fuera el único leal, sino porque en los momentos de mayor angustia fué el gran compañero del general Perón, exaltando luego a la masa obrera por los magníficos gestos que había exteriorizado en distintas oportunidades, como en el 17 de octubre, el 24 de febrero y el 7 de marzo.

Dijo que bendecía a los obreros ferroviarios, porque sabían interpretar los momentos difíciles de la Nación, recordando la gesta de 1945, cuando las fuerzas del mal amenazaban a la propia patria de los argentinos.

La primera dama glosó luego la obra cumplida por el gobierno revolucionario en defensa de los altos intereses del país, diciendo que antes se administraba y se legislaba en nombre de una minoría privilegiada, pero que hoy se trabaja desde las altas esferas en beneficio de todo el pueblo. En los párrafos finales tuvo palabras de condenación para los partidos políticos que nada habían hecho por la patria, calificando de payasadas los gestos de ciertos dirigentes, por su traición a la clase trabajadora. Dijo asimismo que el general Perón no representaba a un partido político sino a la patria misma, por ser el intérprete fiel de sus más caros anhelos y esperanzas.

Presenta Credenciales



El nuevo embajador de Gran Bretaña, sir Jhon Balfour, presenta al presidente de la República, general Perón, las cartas credenciales que lo acreditan ante nuestro gobierno.

Personalmente Ha Intervenido el Presidente, Sr. Harry S. Truman

OBLIGA AL CONSEJO DE SEGURIDAD A DEMORAR LAS SANCIONES

PARIS, 29 (ANS). — La intervención personal del presidente Truman, según se asegura, ha producido hoy otro cambio en la política norteamericana sobre Palestina, obligando al consejo de seguridad a demorar su actuación sobre las sanciones propuestas contra Israel.

Fuentes dignas de todo crédito en el consejo de seguridad admitieron esta noche que las instrucciones de última hora dadas por Truman a la delegación norteamericana para que variase su prévio apoyo a la resolución anglo-china presentada al consejo, produjo la demora —presumiblemente hasta después de las elecciones de los Estados Unidos—.

La resolución proponía que se empleasen sanciones económicas si Israel o Egipto no obedecían una orden de retirar sus tropas de la región meridional del Negev en Palestina a las posiciones que ocupaban el 14 de octubre.

Egipto, con sus tropas atrapadas en el Negev, ganaría con el plan de retirada y se ha mostrado dispuesto a aceptarlo. Pero Israel objetó alegando que la reciente orden de alto al fuego, dejó la cuestión de retirada de tropas abierta para decidirla por negociación.

Los periodistas que buscaban una declaración oficial respecto a la supuesta intervención del presidente Truman en el caso de Palestina fueron informados por los representantes de los Estados Unidos en París:

"Hemos recibido instrucciones de trasladar todas esas preguntas a la Casa Blanca".

REHUSO HACER COMENTARIOS EL PRESIDENTE

(El presidente Truman, en Nueva York, rehusó hacer comentario alguno. Pero en su discurso en el Madison Square Garden el jueves por la noche reafirmó que se mantiene la plataforma democrática que respalda la resolución original de las Naciones Unidas sobre Palestina, concediendo a Israel la disputada región del Negev. Esto está en contra con el plan Bernadotte que cedería el Negev a los árabes y que ha sido apoyado por el secretario de Estado norteamericano Marshall).

(El secretario presidencial Charles G. Ross también rehusó comentar sobre si Truman había enviado o no nuevas órdenes a París sobre el caso de Palestina. Ross dijo, sin embargo, que él podía "desmentir categóricamente" que el presidente haya ordenado que se demore la actuación sobre la cuestión de Palestina hasta después de las elecciones).

El secretario de Estado Marshall y su esposa partieron hoy inesperadamente en avión para Londres. Los voceros de la delegación de los Estados Unidos dijeron que la partida del secretario durante el fin de semana era puramente personal y que él y su esposa serían huéspedes del embajador norteamericano en Inglaterra, Lewis Douglas.

A pesar de eso, se espera que Marshall por lo menos hará una visita de cortesía al secretario del exterior británico Ernest Bevin y que es posible que discutan tanto el problema de Palestina como el de Berlín.

OPINION DEL REPRESENTANTE DE DEWEY

La mayoría de las fuentes de información occidentales en París parecen resignadas a la posibilidad de que no se actúe en forma alguna sobre Palestina ni por el consejo de seguridad, ni por la comisión política hasta después de las elecciones en los Estados Unidos.

John Foster Dulles, el asesor de asuntos internacionales del gobernador Thomas E. Dewey, opina que la cuestión de Palestina nunca se incluyó en la política exteriorbipartidista de los Estados Unidos.

Los informantes que dieron a conocer la actuación del presidente Truman en los acontecimientos de hoy dijeron que la resolución sobre sanciones anglo-china podría haber pasado en el consejo con una fácil mayoría. Los rusos se proponían abstenerse de votar.

Truman dió instrucciones a Warren R. Austin durante la noche a fin de arreglar el cambio de actitud e impedir la aprobación de las sanciones si era posible.

Inmediatamente comenzó una serie de manipulaciones entre bastidores que se hicieron visibles cuando comenzó el debate en el consejo.

Héctor Mcneil, delegado inglés, celebró una conferencia en voz baja con Austin y entre ellos cambiaron varias notas.

COMENTARIOS DE OTROS PAISES

Canadá entonces presentó precipitadamente la moción de "escape" ante el consejo. Esta pide la creación de una subcomisión que redacte una resolución revisada sobre la base de las enmiendas hechas a la resolución original, incluyendo la gestión francesa para eliminar las provisiones sobre sanciones.

La gestión canadiense se aprobó por 9 votos contra cero, absteniéndose de votar Rusia y Ucrania y de ese modo se evitó una posible crisis en el consejo.

En fuentes competentes se ha dicho que hace varios días Marshall fué persuadido por el secretario del exterior británico Bevin sobre la absoluta necesidad de aprobar el plan de sanciones en el consejo. Inglaterra aducía que esto impediría un desastre para Egipto.

La comisión para redactar una enmienda revisada se reunió hoy durante dos horas y se reunirá nuevamente mañana para tratar de lograr una resolución suave que haga quedar bien al consejo.

En la comisión social, humanitaria y cultural, la señora Eleanor Roosevelt, entretanto, presentó una resolución conjunta anglo norteamericana pidiendo un fondo de veintinueve millones y medio de dólares para el auxilio a los refugiados árabes en Palestina.

Pidió a todos los gobiernos que actuasen conjuntamente para "que tienen intereses directos en los esfuerzos por lograr la paz y el orden en Palestina".

La solución pide el auxilio a los árabes por un período de nueve meses a partir del primero de diciembre. La misma autorizaría al secretario general a dedicar cinco millones de dólares del capital de trabajo de las Naciones Unidas a esa misión hasta que los gobiernos contribuyentes aporten sus contribuciones. La participación norteamericana será determinada por el departamento de Estado.

El Orden

Año XXI. Nº 7824. Santa Fe, sábado 30 de octubre de 1948. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 212.714 (8 Pág.) Precio: $ 0.20

Proclamaron Candidatos del P. Peronista

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — En la sede del Partido Peronista se realizó en horas de la noche la proclamación de los candidatos a senador, diputados nacionales y constituyentes por la capital federal, que sostendrá la agrupación en los próximos comicios del 5 de diciembre.

La ceremonia estuvo a cargo del interventor en el organismo, diputado nacional doctor Héctor J. Cámpora, y con anterioridad a sus palabras se entonaron las estrofas del Himno Nacional.

El doctor Cámpora pronunció un magnífico discurso, señalando que ocupaba la tribuna con el más amplio optimismo, porque el peronismo metropolitano se aprestaba a una lucha decisiva, con vista a dar al país un estatuto constitucional que sea un cimiento inconmovible del maravilloso ciclo económico, político y social cumplido por el general Perón, con la firme colaboración de su señora esposa.

El orador tuvo palabras elogiosas para los hombres que habían hecho posible la transformación prodigiosa del país en el curso de pocos años, desde el momento en que la revolución trajo una renovación de hombres y de procedimientos. Criticó acerbamente a los viejos políticos, que ahora, frente a la voluntad del pueblo en demanda de la renovación de nuestro estatuto, se hacían cruces afirmando que "no era el momento", y dijo que efectivamente, para los desplazados por la indignación de las masas ciudadanas, no era el momento para todos aquellos que sólo hicieron gala de su molicie, sin reparar en los destinos de la patria y que quedan escudarse en los nombres gloriosos.

Luego de otros conceptos, a través de los cuales desmenuzó las críticas opositoras, el doctor Cámpora, glosó importantes aspectos de la obra revolucionaria, destacando cuanto se ha hecho en pro del progreso general, especialmente de las clases trabajadoras, antaño desposeídas por el afán de lucro de los privilegiados.

El doctor Cámpora abundó en palabras de elogio para la personalidad del jefe de Estado, así como para con la señora María Eva Duarte de Perón, cuya obra exaltó.

Finalmente proclamó a los candidatos por el distrito federal enumerando méritos.

INTIMAN A OBREROS DE LA INDUSTRIA LECHERA

Dirigirá un Mensaje el Primer Mandatario

SE REFERIRA A LA PRACTICA DEL AHORRO

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — El director nacional de Trabajo y Acción Social Directa de la Secretaría de Trabajo y Previsión, señor Hugo Mercante, dió a conocer una disposición por la que se intima a los empleadores y trabajadores de la industria lechera de la provincia de Buenos Aires a reanudar normalmente las tareas en todos los establecimientos a partir del lunes próximo.

Por la misma se convoca a los representantes de las partes en litigio a una reunión que se realizará el miércoles de la semana venidera en el despacho del señor Mercante para proceder a la consideración integral del problema.

MAÑANA HABLARA PERON

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — El 31 del corriente, con motivo de celebrarse el día del ahorro universal, el presidente de la Nación, general Perón, dirigirá un mensaje al pueblo de la República. La palabra del primer mandatario será irradiada a todo el país a las 12 del día indicado.

MIRANDA RECIBIO AL MINISTRO DE PAKISTAN

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — El presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miguel Miranda, recibió la visita del ministro de Pakistán, con quien concertó la venta de aceite y trigo destinados a este último para contrarrestar los efectos producidos en dicho país a raíz de la pérdida total de su cosecha.

NUEVA SEDE DE LA S. DE EDUCACION

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — La Secretaría de Educación trasladó sus oficinas a la nueva sede del organismo, situada en Avenida Alvear esquina Rodríguez Peña.

El público que debe realizar gestiones ante ese organismo de Estado ha sido informado que la nueva sede será habilitada recién el 4 de noviembre.

REGLAMENTAN EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — Fué reglamentado el otorgamiento de pensiones a la vejez. El ministro de Hacienda de la Nación queda facultado, antes de su otorgamiento, para requerir el debido asesoramiento sobre la justicia de la asignación, a la fundación de ayuda social "María Eva Duarte de Perón".

ENTREGAN UN APORTE

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — Representantes del Jockey Club de la Provincia de Buenos Aires entrevistaron esta tarde en la Secretaría de Trabajo y Previsión a la esposa del primer mandatario, doña María Eva Duarte de Perón, haciéndole entrega de un cheque por la suma de $ 451.511.75 para la obra de ayuda social que dirige.

REUNIOSE UNA COMISION INTERSINDICAL

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — Volvió a reunirse hoy la comisión intersindical integrada por representantes de la Federación Gráfica Bonaerense de Diarios y revistas, Sindicato Argentino de Prensa con el fin de colaborar en la solución integral del problema creado por las dificultades en el abastecimiento normal de papel de diario. Se resolvió enviar una nota al Secretario de Industria y Comercio expresando la complacencia con que los trabajadores de prensa e imprenta habían recibido el anuncio de la radicación en nuestro país de tres importantes fábricas, y el deseo de que los decretos respectivos fueran firmados de inmediato a fin de permitir el embarque de esas maquinarias hacia nuestro país.

REASUMIO FUNCIONES EL MAYOR DOMINGUEZ

TUCUMAN, 29 (ANS). — En la fecha reasumió sus funciones el gobernador de la provincia, mayor Domínguez. Había estado ausente de su despacho por el término de una semana por razones de salud.

BALFOUR VISITO A FREYRE

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — El embajador inglés John Balfour, visitó esta mañana en su despacho oficial al secretario de Trabajo y Previsión, señor José María Freyre. El diplomático fué obsequiado con un refrigerio luego de haber recorrido las distintas dependencias del edificio.

DESIGNACION EN Y. P. F.

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — Con el fin de cubrir la vacante producida en el directorio de la dirección general de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, a raíz de la renuncia del Dr. Héctor Manuel Saravia Bavio que fué aceptada, según se informó oportunamente, el P. E. designó en igual cargo al coronel retirado ingeniero militar Ricardo Von Wulffen. El nombrado deberá completar su período al 21 de junio de 1950.

EL CUERPO DE ABOGADOS DEL ESTADO

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — El Poder Ejecutivo dictó un decreto disponiendo que el cuerpo de abogados del Estado pase a depender del Ministerio de Justicia de la Nación. Refrendan dicho decreto los ministros de Hacienda, Dr. Cereijo y el Dr. Gache Pirán.

AGASAJOSE AL EMBAJADOR BRITANICO

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — El nuevo embajador de Gran Bretaña, sir John Balfour, asistió como invitado de honor al almuerzo habitual de los socios de la Cámara de Comercio británica que se sirvió en el Plaza Hotel. A los postres usó de la palabra el embajador expresando que trataría en todo lo posible de seguir el camino trazado por su antecesor, sir Reginald Leeper, que tanto hizo con sus maduros conocimientos comerciales entre Gran Bretaña y este grande y ministerio país.

HOY LLEGARA MAROGLIO

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — Después de realizar algunas gestiones de importancia de carácter económico y financiero en los Estados Unidos, mañana llegará de regreso por vía aérea, el presidente del Banco Central de la República, señor Orlando Maroglio.

CONMOVIO LA MUERTE DE URRUTIA

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — Hondamente ha conmovido en esta capital la noticia del fallecimiento del corredor Urrutia, acompañante de Juan Manuel Fangio. Su deceso se produjo como consecuencia del accidente ya informado y por causa del cual J. M. Fangio debió hacer abandono de la prueba.

Eliminan a los Piquetes de Huelga en la Región Minera

PARIS, 29 (ANS). — Un comunicado emitido esta mañana por el Ministerio del Interior anuncia que en las cuencas mineras de los departamentos del norte y de Paso de Calais, los servicios de policía, apoyados por el ejército, iniciaron dos movimientos importantes que se están efectuando sin resistencia ni incidente serio. En el Gard, los tres grupos mineros de Ales, la Grand'Combe y Bessegres se hallan ahora totalmente ocupados por fuerzas de policía y han sido eliminados todos los piquetes de huelga. Se nota en esa zona, asimismo en las minas del norte, una neta tendencia a la reanudación del trabajo. En el Loire, el pozo Courtet que representa el 25 por ciento de la producción total de la región, ha quedado despejado durante la noche pasada sin incidente alguno. En otros departamentos como en Saona et Loire, Tarn, Aveyron y en Lorena se nota una reanudación del trabajo cada día más importante.

Una verdadera batalla campal hubo en Stuttgart

STUTTGART, 29 (ANS). — Al realizar una manifestación en protesta contra la carestía de la vida, se originó en esta ciudad una verdadera batalla campal entre la policía y los manifestantes. Los perturbadores atacaron a la policía y los manifestantes. Los perturbadores atacaron a la policía con gran cantidad de botellas, piedras y otros objetos. Los manifestantes destruyeron varios negocios en la Koenigstrasse y finalmente fueron persuadidos, por la intervención de los bomberos que emplearon sus mangueras. Varios policías y manifestantes resultaron heridos en la refriega.

Banquete ofrecido en honor del Dr. Bramuglia

PARIS, 29 (ANS). — El presidente de la Cámara de Comercio argentina en Francia, señor Paz, ofreció un banquete en honor del ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, doctor Juan Atilio Bramuglia. Al mismo asistieron especialmente invitados el embajador Alberto Vignes, subsecretario de ese Ministerio, el inspector general de embajadas brigadier Claudio A. Mejía, el cónsul de la Argentina en Francia señor Fernando Maino y otras personalidades.

Atacan posiciones de nacionalistas en China

NANKING, 29 (ANS). — Se informó en fuente autorizada que una fuerza de cerca de 300.000 comunistas bien armados está atacando las posiciones nacionalistas de Mukden. Se lucha recientemente 15 kms. al norte de dicha ciudad.

Las autoridades prepararán la evacuación de ciertos servicios y concentran los funcionarios y sus familias en un solo barrio. Un comunicado de las autoridades militares locales anuncia que la situación en Mukden exige la evacuación de los no combatientes.

La ley marcial decretó el gobierno de Atenas

LONDRES, 29 (ANS). — Un despacho de Atenas informa que el gobierno ha decretado la ley marcial en todo el país.

El ejército se encargará del mantenimiento del orden público y se han organizado tribunales militares extraordinarios, imponiéndose también un bando de toque de queda.

ESPERAN UN NUEVO GOLPE RUSO

BERLIN, 29 (ANS). — La policía alemana controlada por los rusos está haciendo esta noche públicamente alardes de que preparan un golpe en la parte occidental de Berlín para asumir todas las facultades de policía en la ciudad.

La primera reacción del campo soviético el ataque de Stalin contra occidente por la crisis de Berlín se dió por el servicio noticioso alemán de occidente D.P.D.

Y esto ha aumentado los temores de que puede ser que los rusos planeen la intensificación de la guerra fría.

La D.P.D. cita a un miembro de la fuerza de policía del sector soviético, quien dijo: "Uno de estos días occidente se despertará y encontrará sus estaciones de policía en nuestra manos".

La agencia de noticias alemana en la zona norteamericana "Dena" dió cuenta de que los rusos están reorganizando la policía del este de Berlín.

Dena dice que Kurt Michaelis, ex ayudante de Paul Markgraf, jefe de policía en el sector ruso, fué arrestado en Lichtenberg.

Según la Dena, los rusos se proponen nombrar a Gunther Staimer como jefe de la fuerza de policía de la zona soviética. Es yerno de Wilhelm Pieck, un líder del partido socialista Unidad (comunista).

El bloqueo soviético de Berlín nuevamente resultó un arma de dos filos hoy.

Dos carros de carga, cargados con productos de las reparaciones soviéticas se dice que están demorados en la zona soviética por haberse interrumpido el transporte a causa de la escasez de piezas que usualmente se reciben de la Alemania occidental.

Los comunistas admitieron que "elementos reaccionarios" y la propaganda antisoviética están amenazando el éxito de la campaña de sovietización en la Alemania oriental.

El "Berliner Zeitung" que se publica en la zona rusa, también admite que los rusos no han podido cumplir su promesa de distribuir una segunda remesa de carbón en el sector soviético de Berlín.

DERROCARON AL Sr. BUSTAMANTE

LIMA, 29 (ANS). — Oficialmente se confirmó el triunfo de la causa revolucionaria del Perú. El presidente de la República, doctor Bustamante Rivero, abandonó el poder y se refugió en la embajada de Chile.

Posteriormente se informó que el presidente depuesto entregó el poder a un jefe del ejército, quien a su vez estará encargado de hacer lo propio con el jefe del movimiento revolucionario, general Odría. También se dice que el señor Bustamante Rivero tendría el propósito de trasladarse a Buenos Aires donde establecerá su residencia.

En las primeras horas de la noche se supo que los comandantes de las guarniciones de Lima y sus alrededores habían celebrado una reunión con los miembros de la Corte Suprema de Justicia. Tras de la conversación de referencia se dirigieron al despacho del primer magistrado para exigirle que hiciera abandono inmediato de sus funciones ante la situación difícil que se había creado. La junta de generales exigió al doctor Bustamante Rivero la entrega del poder, a lo que éste se negó reiteradamente, manifestando que sólo lo haría muerto o prisionero. Ante esta respuesta la guarnición de Lima dispuso plegarse al movimiento revolucionario. Ante la evidencia de este hecho que sumaba a los revolucionarios el más importante poder militar del país, el presidente de la República abandonó su despacho y su secretario informó a los jefes del ejército que el mandatario había rectificado su decisión anterior y que había resuelto dejar el poder.

Reina absoluta tranquilidad en todo el país. Noticias llegadas desde Arequipa señalan que la población recibió con júbilo la caída del gobierno.

Poco antes de medianoche se anunció oficialmente que el mando había sido asumido provisionalmente por el general Zenón Noriega, habiéndose dictado medidas restrictivas para mantener el orden.

En cuanto al jefe del movimiento, general Odría es esperado mañana en Lima.

SE CONVOCO PARA LA RENOVACION TOTAL DEL CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA FE

El P. E. de la provincia, por decreto originado en el Ministerio de Gobierno, ha convocado a comicios para la renovación total del Concejo Deliberante de nuestro municipio. El texto del decreto es el siguiente:

"Visto: Que por decreto 11.289 del 26 del mes en curso se convocó al electorado del municipio de Santa Fe para la elección de cinco concejales titulares y cinco suplentes, renovación parcial del H. Concejo Deliberante; que posteriormente, por decreto Nº 11307 del 28 de octubre corriente se dispuso la intervención del Departamento Ejecutivo y de la rama deliberativa de la Municipalidad de Santa Fe, cesando, en consecuencia, la totalidad de los concejales; que habiendo variado la situación del municipio de esta ciudad, por imperio del decreto últimamente nombrado corresponde ampliar la convocatoria a los efectos de la integración completa del H. Concejo Deliberante; por ello, el gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1º—Convócase al electorado del municipio de Santa Fe para que el día 5 de diciembre próximo, simultáneamente con las elecciones de convencionales a la H. Convención y Diputados al H. Congreso de la Nación (decreto Nº 10.573, del 20 del mes en curso, proceda en un mismo acto a elegir once concejales titulares y once suplentes (renovación total), que han cesado en sus mandatos en reemplazo de los señores: Carlos Oscar Chignoli, Luis Pascual Gallegos, Jaime Mastromarino, Luis M. Deferrari, Romeo Atilio Lavanchy, Allan Rodolfo López, Simón Lanza Miranda, Edmundo Abraham, Antonio V. Celeri, Roberto Arzamendia, Luis A. Cáceres, Severo Salvador López, Marcial Nicolás Hernández, Roberto Casani, Jacinto Miguel Moreyra, Salvador Cruz Jordán, Nicolás Benítez, Sebastián Ruiz Díaz, Félix Campagnoli, Aristobulo Quirós, Luis J. Vendrell y José G. Baeza.

Art. 2º)—De conformidad con el art. 106 de la ley orgánica de las Municipalidades Nº 2756, los electores sólo podrán sufragar para titulares y suplentes hasta ocho candidatos.

Art. 3º—La Junta Electoral establecerá por sorteo los concejales que terminarán sus mandatos el 31 de diciembre de 1949, de acuerdo con el art. 105 de la Ley Orgánica de las Municipalidades de la provincia en vigencia. Art. 4º—Publíquese, etc."

Han Sido Aceptadas Donaciones de Terrenos Para Viviendas Económicas

LOTES CEDIDOS POR EL MINISTERIO DE GUERRA DE LA NACION

El Ministro de Guerra donó a la Provincia terrenos destinados a la construcción de viviendas. Ello ha sido aceptado y el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social dictó este decreto:

Vista las actuaciones obrantes en el expediente de referencia originadas con la cesión de varias fracciones de terreno sitas en esta ciudad, propiedad del Ministerio de Guerra de la Nación, a favor del Superior Gobierno de la Provincia, con destino a la construcción de un Centro de Acción Social Integral y Viviendas Populares; Que la cesión de dichas fracciones de terrenos fue solicitada por este gobierno, y para el destino indicado; Que, como compensación de la cesión a celebrarse, el Ministerio de Guerra de la Nación, solicita de la Provincia tome a su cargo el drenaje respectivo y terraplenamiento de la depresión existente en una extensión de una hectárea, más o menos lindera a los terrenos a cederse y que abarca parte de los lotes 9, 10, 15 y 16 del plano respectivo (No. 696—C—) para significar con ello una mejora, tanto para las obras proyectadas como para los terrenos con construcciones militares; Que, asimismo, la Dirección General de Ingenieros del Ministerio de Guerra, solicita que, a los efecto de firmarse previamente el convenio correspondiente "ad referendum" del Poder Ejecutivo Nacional, se comunique si se aceptan las condiciones de donación; Que con fecha 19 de julio del año en curso se ha procedido a la entrega provisoria de las fracciones en cuestión, a la Dirección de Vivienda Popular: Por todo ello, y atento a los informes técnicos y planos realizados, para dichos trabajos por el Departamento de Estudios y Proyectos de la Administración Provincial de Vialidad, lo aconsejado por Contaduría de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social y la conformidad del Delegado de la Contaduría General de la Provincia, el Gobernador de la Provincia Decreta:

Art. 1o.) — Acéptase la donación, por parte del Ministerio de Guerra de la Nación, de tales fracciones de terrenos designadas con los números I, II y III del plano respectivo, ubicadas a los fondos de los cuarteles del Regimiento 12 de Infantería de Línea, "General Arenales", de esta ciudad, a favor del Superior Gobierno de la Provincia, con destino a las construcciones de viviendas y de un Centro de Acción Social Integral, en los terrenos cedidos.

Art. 2o. — El Gobierno de la Provincia, como compensación de la donación dispuesta, toma a su cargo el drenaje y terraplenamiento de la depresión existente en una extensión de una hectárea, aproximadamente, lindera a los terrenos cedidos que abarca parte de los lotes 9, 10, 15 y 16 del plano respectivo. Cuyos trabajos estimados en la suma de 21.023.34 pesos a imputarse al Decreto-Acuerdo No. 00188 BS 14|48.

Art. 3o. — Apruébanse los informes y planos presentados por el Departamento de Estudios y Proyectos de la Administración Provincial de Vialidad, para los trabajos de drenaje y terraplenamiento respectivo.

Mesas receptoras de votos en los próximos comicios

De acuerdo con la autorización conferida, por esta vez, a los jueces federales encargados de registro cívico, por el decreto Nº 32137 del P. E. de la Nación, para establecer la ubicación de las mesas receptoras de votos que funcionarán en la elección del 5 de diciembre venidero, el señor juez federal Dr. Salvador Dana Montaño, fijó el lugar donde serán instaladas las mesas receptoras de votos para los próximos comicios, los que oportunamente se darán a conocer

Carlos Ibarguren habla hoy en ésta

Como lo hemos informado, esta tarde, a las 18.30, pronunciará en el Paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral su anunciada conferencia el Dr. Carlos Ibarguren. Desarrollará el tema "La reforma constitucional: su necesidad, sus fundamentos y su estructura".

Esta conferencia es auspiciada por el gobierno de la provincia. Dado las conocidas dotes intelectuales del disertante concurrirá un público numeroso. Asistirá también, el gobernador Dr. Suárez, los ministros y diversos funcionarios públicos.

Homenaje en la Escuela Normal Mixta de Sta. Fe

De acuerdo a lo ya anunciado, se realizó ayer el homenaje a la memoria de la ex profesora de esta escuela Srta. Carmen Copes, cumpliéndose con tal motivo, la siguiente orden del día, dictada por la dirección del establecimiento: "El espíritu sutil de Carmen Copes, la compañera dilecta que honrara por muchos años esta casa de estudios, hoy, como siempre, está con nosotros.

A su recuerdo, y agradeciendo la entrega del hermoso musiquero que la comisión de homenaje a su memoria, obsequia a esta escuela, la dirección ha dado la siguiente resolución:

1º) Reúnanse profesores y alumnos en el patio cubierto para tributar a la memoria de la ex profesora Srta. Carmen Copes, el homenaje cálido y sentido que esta escuela ofrece a su querido recuerdo.

2º) A las palabras de la señorita María Elena Murúa, quien hará entrega del obsequio, agradezca la vicedirectora Sra. Celia González Calderón de Balma, en nombre de la escuela.

3º) Colóquese una ofrenda floral y guárdese un minuto de silencio.

4º) Entónese, para la profesora ausente, ella que tanto amó a la música, un trozo de Mendelssohn, con letra de la Sra. Evangelina Hernández de Menchaca

Se encuentra en nuestro puerto una nave holandesa

La nave holandesa Delahaven, entró al puerto de nuestra ciudad procedente de Buenos Aires. Cargará, por cuenta de la firma Nidera Argentina Sociedad Anónima una importante partida de expeller de lino y otra partida de maíz, para el extranjero.

El Dr. Suárez concurrió ayer tarde a su despacho

No obstante haberse retirado pasadas las 18 horas, el primer mandatario de la Provincia doctor Waldino C. Suárez se reintegró ayer tarde a su despacho oficial de la Casa de Gobierno minutos después de las 19, abocándose de inmediato al estudio y resolución de importantes asuntos y a la firma de expedientes, resoluciones y decretos.

Posteriormente el Gobernador recibió la visita del doctor Carlos Ibarguren al que concurrió acompañado por el Ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont.

También visitó al primer mandatario en las primeras horas de la noche, el Interventor del Partido Peronista, diputado nacional señor Lascar.

Disertaciones de hoy en el Círculo Odontológico

Tal como lo había programado la C. D. en su oportunidad, hoy sábado 30 del cte. el Dr. Oscar E. Pruss continuará con el dictado del curso que sobre "Paradentosis" se viene desarrollando en la sede del Círculo a las 17.30.

Por otra parte, la Secretaría de la institución invita a los Odontólogos socios para escuchar la charla que sobre "Honorarios" ha de dar el Dr. José Méndez Ribas, de la Capital Federal, en el mismo local a las 18.30.

Contribución de la Caja Nacional de Ahorro Postal



El presidente de la Caja Nacional de Ahorro Postal, Dr. Pedro J. Bonanni, durante el acto en que hizo entrega de una contribución destinada a la Dirección de Acción Social del Consejo Nacional de Educación al interventor en esta repartición, prof. Federico Daus.

Diversos Elementos Adquiérense Con Destino a la Construcción de Barrios

SE APROBARON GESTIONES REALIZADAS POR D. DE LA VIVIENDA POPULAR

Por decreto del Poder Ejecutivo han sido aprobadas las actuaciones elevadas por la Dirección de la Vivienda Popular en el concurso de precios para la compra de materiales sanitario con destino a las viviendas del barrio 17 de Octubre, de esta Capital.

La parte dispositiva del decreto, es la siguiente:

Art. 1o. Apruébase la mencionada resolución de la Dirección de la Vivienda Popular y adjudícase a la firma J. Luis Gasparotti y Cía., la provisión e instalación en las 20 viviendas del barrio 17 de Octubre de esta ciudad, en la cantidad de $ 60.846, los siguientes materiales sanitarios:

a) Baños: inodoro a pedestal colocando el depósito automático a botón o a cadena con un tirón de plomo de descarga, de 0,038; asiento de cedro y base de cemento para asentar el inodoro, empleando tornillos de bronce. Un lavatorio, construyendo el caño de desagüe con caño de plomo de 0,038 y colocación de la cañería de agua correspondiente. Llave de zinc con su llave de paso y canilla de bronce, rejilla de bronce de 15x15, con su pileta de patio, de cemento, de 0,064.

b) Cocina: Colocación de desagües a las piletas de cocina, con un interceptor de grasa, de acuerdo a planos.

c) Lavadero: Construcción de desagües a las piletas y colocación de canillas con su correspondiente cañería.

d) Cloacas: Cañerías con caños M.V. de 0,102 tipo aprobado, con colocación de cámara de inspección, de cemento de 60x60, con su tapa de hormigón. Colocación de una cámara séptica O.M.S., conectada al pozo negro con caños M.V. de 0,102 tipo sin aprobar; Ventilaciones de cloacas, pozo negro, y de los interceptores de grasa internos, dicha colocación se hará con caños de fibro-cemento, según marcan los planos.

f) Agua corriente: Colocación con cañería de plomo tipo aprobado, con su correspondiente llaves de paso y canillas. Para todo lo cual la Dirección de la Vivienda Popular entregará en obra a la adjudicataria los siguientes materiales: Inodoros, lavatorios, piletas de cocina piletas de lavar, ladrillos de arena y cemento, necesarios para la ejecución de los trabajos.

El importe de la adjudicación asciende a los siguientes precios de los tipos de viviendas que se detallan:

Vivienda tipo 1: $ 2.178.00 por unidad. Id. Id. 2: $ 1.856.00 por unidad: Id. Id. 3: $ 1.836.00 por unidad: Id. Id. 4: $ 1.895.00 por unidad.

Art. 2o. Páguese por tesorería previa toma razón de la Contaduría de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social a la orden del Habilitado de la Dirección de la Vivienda Popular, don Máximo M. van Straer, con cargo de rendición de cuenta, la cantidad de pesos 60.846 para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior del presente decreto, imputándose al decreto acuerdo 00188 Bs. 14|48, abonándose con fondos de la Ley 3139.

—Por otro decreto, también refrendado por el titular de la cartera de Bienestar y Seguridad Social, el Poder Ejecutivo aprobó la resolución de la Dirección de la Vivienda Popular que adjudica a la firma Fernández, Larbipe y Cía., la provisión de 280 toneladas de cal viva, tipo aérea, a $ 159,50 la tonelada con destino a la construcción de las obras de la ciudad de San Lorenzo, del Plan de Viviendas Nacionales.

Será objeto de un agasajo el Dr. Mende

Un grupo de amigos personales del Dr. Raúl A. Mende, secretario de Bienestar y Seguridad Social de la provincia, le ofrecerán una demostración el 10 de noviembre, en un hotel céntrico, con motivo de su reciente designación como candidato a convencional constituyente, en representación de la provincia de Santa Fe.

Se reciben adhesiones en los siguientes teléfonos: 30081, 30534, 31134, 10925 hasta el 7 de noviembre próximo.

Dos dispensarios serán habilitados en la Pcia

De acuerdo con lo que ya hemos informado en otra edición, mañana, domingo, serán inaugurados dos nuevos Dispensarios. Uno, en Bouquet, y, el otro en Las Parejas, departamento Belgrano.

Asistirán las autoridades provinciales y de la Sanidad. Hará uso de la palabra el Ministro de Salud Pública, Dr. González Loza.

Exposición próxima del Ministerio de Educación

Se está organizando, bajo los auspicios del Ministerio de Educación, Justicia y Culto, una exposición pro defensa de nuestras riquezas naturales. Ella se realizará en oportunidad de la celebración de la "Semana de Santa Fe".

En el acto inaugural de esta muestra hará uso de la palabra el Ministro, doctor Alberto Dumont.

Cuatro Experiencias y Cuatro Buenos Resultados

Los mayores rendimientos son consecuencia de la participación de la química en los métodos de cultivo del trigo, el maíz, el arroz y la vid.

Nos proponemos dar cuenta, en forma sumaria, de la más reciente experiencia agrícola realizadas en institutos especiales de experimentación en los Estados Unidos, con el propósito de poner al alcance de nuestros agricultores nuevos métodos y posibilidades para desarrollar con mayor intensidad sus cultivos. No cumpliremos otra tarea que la de cronistas de experiencias que tienen el sentido de etapas progresistas en la agricultura de nuestros días.

NITROGENO Y CULTIVOS DENSOS

Los cereales de las experiencias realizadas en la Estación Agrícola Experimental del estado de Mississipi son el maíz y el trigo. Se procedió a cultivar el trigo, dejando 10.000, 20.000 y 30.000 plantas por hectáreas en las que se habían aplicado nitrógeno en una proporción de 22, 68 y 90 kilómetros respectivamente. "Los mayores rendimientos —informaron los doctores Russell Coleman y Robert C. Eoghardt, directores de la experiencia— fueron obtenidos en todos los casos en que se hicieron mayores aplicaciones de nitrógeno y cultivos densos de 20.000 a 30.000 plantas por hectáreas". Las experiencias siguieron verificándose luego bajo la dirección de Howard V. Jordan, de la División de Suelos, Fertilizantes e Irrigación del Departamento de Agricultura del del mismo estado de Missisipi. En nuevas experiencias, esta vez con maíz, las aplicaciones de nitrógeno fueron aumentadas hasta un maximo de 135 kilogramos por hectáreas, de los cuales se aplicaron 35 kilogramos en el momento de la plantación y el resto como un tratamiento complementario cuando la planta llegaba a a altura de la rodilla del hombre. Se pudo establecer que el rendimiento aumentó un quintal por cada tres kilogramos y medio de nitrógeno aplicado.

LA ACCION CONTRA LOS YUYOS

Experiencias realizadas en la Estación Agrícola del Estado de Michigan revelaron que agregándose a una solución del matayuyos "2,4—D" determinada cantidad de jugo de cebolla especialmente tratada se aumenta el poder de aquél compuesto. "La fuerza del matayuyos "2,4—D" —informaron los doctores E. H. Lucas y C. L. Hanner, encargados de la experiencia— puede ser aumentada de diez a veinte veces agregándole jugo de cebolla". Durante el curso de la experiencia se habían ensayado no menos de veinte extractos de frutas y jugos diferentes, pero obteniéndose con algunos de ellos resultados diametralmente opuestos a los buscados. En el laboratorio Regional de Investigaciones de Filadelfia se han proseguido las experiencias, procurando aislar aquella parte del jugo de cebolla que tiene efectos más poderosos. En ese laboratorio se comprobó que la combinación más eficaz está constituida por medio kilo de cebollas adecuadamente picadas, mezcladas luego con 9 litros y medio de la solución acuosa de "2,4—D".

TRATAMIENTO DE LA SEMILLA DE ARROZ

Cuando se trata la semilla del arroz se obtienen mayores rendimientos. Las experiencias que arrojan esa terminante conclusión han sido realizadas en la Sección Arrocear, de la Estación Agrícola de Stuttgart, del estado de Arkansas. Se utilizó el "Arasan" compuesto químico de los laboratorios Du Pont, en la proporción de 200 gramos por quintal de semilla. En las experiencias previas verificadas en 1945 se comprobó que tratadas de esa manera las semillas, los rendimientos habían aumentado en unos 190 kilos por hectárea. Los resultados de experiencias posteriores confirmaron y ampliaron las cifras del rendimiento. Se estableció que el promedio de dos años de las hectáreas, cuyas semillas habían sido tratadas químicamente, era de 23 quintales, mientras que las hectáreas cuyas semillas no habían sido sometidas a ese proceso sólo rendían 20 quintales.

PULVERIZACION DE VIDES

Una viña de Concor. cerca de Branchport, Nueva York, cuya cosecha del año anterior había sido totalmente destruída por la podredumbre negra, produjo al año siguiente más de 10 toneladas de uvas por hectárea, debido a que las vides recibieron un tratamiento riguroso de pulverización bajo la vigilancia del doctor A.J. Braun fitopatólogo de la Estación Agrícola Experimental de Nueva York El aumento del rendimiento significó para el cultivador una ganancia de 2.500 dólores por hectárea.

Viajará a Rosario el Gobernador de la Pcia.

Para asistir a los diversos actos que se realizarán en Rosario, con motivo de celebrarse el "Día del Ahorro", viajará mañana a la citada ciudad sureña, el gobernador de la provincia, Dr. Waldino C. Suárez, acompañado de ministros y funcionarios.

PARTIDO PERONISTA

Reunión en la sede de la Junta: De conformidad con lo anunciado, se llevó a cabo en la sede de la Junta Departamental una reunión presidida por el Interventor en el Partido Peronista, Diputado Nacional don Guillermo A. Lascar y con la asistencia de todos los miembros de la Departamental, legisladores nacionales y provinciales, representantes de agrupaciones gremiales peronistas, afiliados y simpatizantes. En dicha reunión, los representantes de las agrupaciones mencionadas propusieron los nombres de los pre-candidatos a concejales por el municipio de Santa Fe que sostendría el peronismo en los comicios del 5 de diciembre próximo.

Reunión en Villa María Selva: Continuando con la campaña iniciada por la Junta Departamental, se llevó a cabo una reunión de dirigentes, afiliados y simpatizantes peronistas en el Centro partidario de Villa María Selva, a la que asistieron algunos miembros de la Departamental. En tal oportunidad, el Presidente y Secretario General señores Mucchiutti y Ruiz Díaz destacaron la importancia de la reforma constitucional y la trascendencia a que, por los motivos expuestos, tenían los comicios de diciembre próximo.

En el Distrito La Guardia: Ayer a las 18.30 horas se llevó a cabo una reunión similar a la anterior en el Centro partidario del Distrito La Guardia, a la que asistieron también los miembros de la Departamental, para dar algunas directivas relacionadas con los próximos comicios y referirse a la reforma de nuestra Carta Magna.

El Apoderado General del Partido Peronista señor Sebastián Ruiz Díaz, se ha presentado ante la Junta Electoral Nacional con la documentación correspondiente a los efectos de dejar formalizado el pedido de reconocimiento de los candidatos a Constituyentes y Diputados Nacionales.

ESTA A PUNTO DE FINALIZAR LA PRIMERA ETAPA DE LA REVALUACION

PROPIEDADES EMPADRONADAS AL 15 DE OCTUBRE DE 1948

JUNTAS	A EMPADRONAR					EMPADRONADAS	
	Urbanas	Sub-Urbanas	Rurales	TOTAL	o/o que corresponde al las 386.350 parcelas	TOTAL	o/o el. el total a empadronar por el. Junta
Departamento Nueve de Julio .. .	2.100	700	1.200	4.000	1,0	852	21
Departamento San Lorenzo	3.100	400	3.200	6.700	1,7	2.796	42
Municipio de Reconquista	1.500	270	—	1.770	0,5	1.361	77
Departamento General Obligado ...	5.000	2.500	8.200	15.700	4,1	2.550	16
Departamento San Cristóbal	6.460	1.600	7.750	15.810	4,1	4.913	31
Departamento San Justo	4.710	400	3.890	9.000	2,3	1.732	19
Departamento Garay	775	198	1.230	2.203	0,6	2.029	92
Departamento San Javier ..	888	112	1.587	2.587	0,7	2.553	99
ZONA NORTE	24.533	6.180	27.467	57.770	15,0	18.778	33
Municipio de Rafaela	7.000	200	—	7.200	1,9	5.739	80
Departamento Castellanos	9.000	1.000	10.000	20.000	5,2	13.169	66
Municipio de Esperanza	2.900	200	—	3.200	0,8	2.502	78
Departamento Las Colonias	5.200	700	8.600	14.500	3,8	12.030	83
Municipio de Santa Fe	45.000	2.000	200	48.200	12,5	20.381	42
Departamento La Capital	4.335	200	2.365	7.000	1,8	5.804	83
Departamento San Martín	10.000	2.000	7.000	19.000	4,9	4.998	26
Municipio de Gálvez	2.600	300	—	2.900	0,7	2.581	89
Departamento San Jerónimo	5.675	450	5.775	11.500	3,0	7.247	62
ZONA CENTRO	91.710	8.250	33.940	133.900	34,6	74.552	56
Departamento Belgrano	5.150	450	2.400	8.000	2,1	5.200	65
Municipio de Cañada de Gómez ...	3.600	120	—	3.720	1,0	3.510	95
Departamento Iriondo	4.000	300	3.700	8.000	2,1	5.088	64
Municipio de San Lorenzo	5.300	500	—	5.800	1,5	3.612	62
Departamento San Lorenzo	10.100	600	2.360	13.060	3,4	9.647	74
Municipio de Rosario	85.000	3.000	1.000	89.000	23,0	66.091	74
Departamento Rosario	11.000	500	3.500	15.000	3,9	14.561	97
Municipio de Casilda	3.400	150	50	3.600	0,9	2.497	69
Departamento Caseros	5.700	—	4.700	10.400	2,7	4.854	47
Departamento Constitución	7.500	—	3.700	11.200	2,9	7.494	67
Municipio de Venado Tuerto	4.900	300	—	5.200	1,3	5.183	100
Departamento General López	11.500	1.500	6.000	19.000	4,9	16.225	85
Municipio de Rufino	2.500	200	—	2.700	0,7	1.940	72
ZONA SUR	159.650	7.620	27.410	194.680	50,4	145.921	75
PROVINCIA DE SANTA FE	275.893	22.050	88.407	386.350	100,0	239.251	62

COMISION TECNICA EJECUTIVA DE LA

JUNTA CENTRAL DE VALUACION



Entrará en la Reforma el Régimen de la Tierra

Uno de los puntos principales de las modificaciones a introducirse en la vieja Constitución nacional y que, a fin de evitar futuras interpretaciones desnaturalizadoras del sentido y alcance que le otorgan las imposiciones de esta hora de renovación fundamental, tiene que ser explícita y claramente consignado es el que se relaciona con el régimen de la tierra.

No desconocemos que, al establecerse, de acuerdo con las nuevas corrientes jurídicas, que la propiedad queda sustraída del rígido concepto individualista de la legislación romana y del liberalismo imperante en la época de los Constituyentes del 53, para entrar en la órbita de la función social, se establece implícitamente y sin lugar a dudas que en esa órbita nueva entra el régimen de la tierra, desde que ésta constituye uno de los máximos sujetos del derecho de propiedad, sin embargo creemos que el régimen a que nos referimos, merece una consideración especial, por cuanto el mismo se vincula directamente con la base en que hasta ahora se han apoyado, y, tal vez, continuarán apoyándose por mucho tiempo, sino para siempre, la economía y las finanzas de la Nación.

Las nuevas ideas que se han ido concretando en constituciones reformadas, donde han tenido cabida los derechos sociales de los trabajadores, de los ciudadanos en general, sus obligaciones, han incluído el principio específico de la función social de la tierra. Se trata de un nuevo contenido en las modernas constituciones. Ese nuevo sentir proviene de lo profundo y substancial del ser social y se traduce en nuevas normas de derecho, que cambian la fisonomía del derecho abstracto del hombre y se expresan también en nuevas modalidades de organización estatal.

La Argentina no ha escapado a ese proceso y los acontecimientos que vivimos lo atestiguan, habiendo los mismos sido condensados en el principio peroniano de que la tierra en la Argentina ha dejado de ser, de ahora en adelante, un bien de renta para convertirse en un elemento de trabajo, principio que se resuelve en que la tierra tiene que ser entregada, en propiedad, a quienes personalmente la hacen producir.

El mencionado principio, puede decirse, que es la clave de un proceso histórico. De ahí arranca la producción. Y el comercio y las finanzas están íntimamente vinculados a ella, a la tierra. Todavía no hemos logrado avanzar lo suficiente en el camino industrial —recién estamos en su iniciación— como para olvidar que somos un país eminentemente agropecuario. No es que la industria, aun en su apogeo, deba matar el fruto de la tierra, ni subestimarlo, ni al revés, sino que en la perspectiva de un desarrollo armónico reside el secreto de nuestra prosperidad y emancipación. Dentro de un amplio criterio hay que especificar con una finalidad práctica inmediata el derecho de propiedad en función social, de modo que el interés colectivo pueda establecer restricciones al derecho particular, y esto que se refiere a la propiedad misma, ha de incidir en el cultivo obligatorio de la tierra, permitiendo racionalizar la explotación agrícola.

Otra consideración fundamental es la que se refiere a la salvaguardia misma de la Revolución del pueblo, y sobre este particular tienen que inspirarse los constituyentes peronistas. Se ha dicho bien al decir que Perón es el presidente del agro, el hombre que ha hecho y está haciendo por la gente de campo lo que ningún otro gobernante había intentado, en realidad, hasta ahora. Hay desde luego, como ya hemos dicho, una explicación muy simple para esto. Y es que en el problema de la tierra está precisamente resumido todo el problema social del país. En el concepto que se tenga de la propiedad del suelo, de sus alcances y sus limitaciones, se define a los distintos sistemas sociales. Hasta Perón, el país estuvo gobernado por una clase reaccionaria, la cual tenía todos los privilegios sociales, políticos y económicos, precisamente, porque poseía la tierra. El advenimiento de Perón significó el desplazamiento de esa clase y, simultánea y necesariamente, la llegada del pueblo al poder.

Pero se sabe que de nada vale y que poco dura el poder político mientras subsista el poderío económico de los elementos desplazados. Ese poderío económico, que es asiento del privilegio político y social, radica en el acaparamiento desmedido del elemento básico de la producción, es decir, la tierra.

En consecuencia, hasta por propia defensa, es esencial para la Revolución proseguir su obra hasta concluir definitivamente con el privilegio fundiario dividir la tierra y entregarla en propiedad a los que verdaderamente la trabajan, esto es al pueblo, para lo cual forzosamente debe contener la Nueva Constitución, que es la Constitución del pueblo, el régimen de la tierra tal como lo expresa la doctrina peroniana. El no hacerlo se correría el riesgo de que la concepción individualista y oligárquica de la tierra intentara en el momento menos pensado, interferenciar en lo básico la obra revolucionaria. Los términos son bien claros.

Seguridad de Fronteras

El dictado de la Constitución y la campaña del desierto aseguraron la tranquilidad para todos los habitantes de la República: aquélla, organizando los cuerpos que debían custodiar la seguridad externa e interna de la Nación y ésta, eliminando al indio que constantemente amenazaba la vida de los habitantes fronterizos con sus malones y sus correrías.

Pero, las fronteras con los países limítrofes aún se mantenían inseguras y eran el teatro de operaciones de bandoleros, contrabandistas, que ponían en peligro las actividades sociales y aún la vida de los habitantes de aquellas regiones. Fué con ese motivo que, en 1938, por la ley 12.367 se creó la Gendarmería Nacional.

La seguridad y tranquilidad de los territorios, antes de que ella se hiciera cargo de su vigilancia estaba prácticamente a merced de esas bandas de delincuentes alzados contra la ley, cuyas guaridas contaban con el amparo de bosques casi impenetrables, de ciénagas traidoras y la protección de cómplices disimulados.

Muchas veces los diarios de la Capital Federal y del interior se hacían eco de hechos cometidos en dichos lugares y, al relatar los mismos, dejaban la impresión al lector de que más bien que noticias policiales desarrollaban argumentos de películas cinematográficas. A tal punto habían llegado las cosas y la impunidad de los forajidos.

Actualmente no ocurren tales desmanes con frecuencia y, poco a poco, debido a la tesonera labor de los gendarmes han desapareciendo esos restos de barbarie. "Como depositaria de la fuerza pública —manifestó el ministro de Guerra en un aniversario—, dentro de la esfera de su jurisdicción y misiones, la Gendarmería Nacional es, a la vez, una avanzada de civilización, orden y progreso en las más remotas y desoladas regiones de la República, hacia donde ha llevado la tranquilidad a sus habitantes y asegurado el imperio de la ley y la justicia".

Es, precisamente esa tranquilidad la que requiere el trabajo, a fin de ser verdaderamente eficaz y, hoy, tanto los territorios del norte como los del sur y del oeste gozan de aquella seguridad indispensable contra todos los que quisieran perturbar el orden y la paz. Por todo ello el pueblo comprende la labor importante que desarrolla la Gendarmería en pro del engrandecimiento del país y la seguridad de sus habitantes.

Los Caminos de Intiyaco a Tartagal y a Paralelo 28

Los hombres íntimamente vinculados con el norte de la provincia, muy a pesar nuestro, nos veremos obligados a renunciar a la ilusión que nos forjamos de que, con el advenimiento del actual gobierno, tendríamos por fin dos caminos de trascendental importancia para los intereses de las localidades situadas al norte de los departamentos Vera y General Obligado.

Al paso como van las cosas, puede acontecer, sino surge un propósito realmente constructivo en las esferas gubernativas, que tanto el camino de Intiyaco al Paralelo 28 como el otro, de kilometraje muy inferior, de Intiyaco a Tartagal queden para otra administración, de la misma manera como han venido quedando desde hace más de treinta años, no obstante haberse realizado durante ese largo período toda suerte de gestiones y de haberse formulado las más halagadoras promesas.

No queremos con estas palabras inferir un agravio a nadie. Puntualizamos una lamentable realidad en cuya órbita se sienten cada día más afectadas las numerosas actividades ganaderas, agrícolas e industriales que en aquella fertilísima zona, densamente poblada, han estado esperando, infructuosamente, que los poderes públicos se hicieran presentes con el estímulo a que tienen legítimo derecho, a saber, con unas aceptables vías de comunicación para poderse poner cómodamente, en contacto entre sí y con los demás centros de la provincia y del país.

Por haberlo hecho infinidad de veces desde estas columnas, no vamos a detallar las causas en virtud de las cuales resultan absolutamente necesarios ya los mencionados caminos. En la repartición vial existen abultados expedientes relacionados con estas dos obras tan insistentemente reclamadas. A los datos concretos contenidos en tales legajos nos remitimos. Además, una simple ojeada al mapa de aquellos departamentos es bastante para evidenciar la importancia de tales vías de comunicación que, en su conjunto, no alcanzan a ciento treinta kilómetros de camino. Las localidades destinadas a ser servidas por esas dos construcciones y que hoy hállanse casi aisladas de los centros a que, por múltiples razones están estrechamente vinculadas, constituyen la mejor prueba que se puede alegar para insistir por un pronunciamiento gubernativo en beneficio de las mismas, que les dé las vías de acceso y salida que para sus vitales necesidades reclaman, y con todo derecho.

No nos corresponde averiguar cómo el gobierno ha de satisfacer las exigencias a que acabamos de referirnos. Tiene en sus manos todos los estudios actualizados —por lo menos para el camino al Paralelo 28— faltando sólo proceder al correspondiente llamado a licitación. ¿Qué razones impiden resolverse de una vez para dar al norte de los departamentos citados los caminos que para su normal desarrollo necesitan?

Sería lamentable que una nueva postergación nos obligara, desde ya, a aceptar que no estuvimos acertados al forjarnos la ilusión a que hemos aludido al principio de estas líneas.

El General Perón Hace Declaraciones

El presidente de la Nación, general de brigada Juan D. Perón, departiendo con el director del "New of the World" de Londres, señor H. Albridge, al que recibió en audiencia formulándole declaraciones.

Problema Derivado de la Prolongada Sequía Que es Necesario Solucionar

AFECTA A LAS ZONAS DEL DEPARTAMENTO LAS COLONIAS

La falta de lluvias ha creado un grave problema que afecta especialmente al departamento Las Colonias y, por extensión a todas las regiones tamberas perjudicadas por la sequía, consistente en la carencia de alimentos para el ganado.

En procura de la solución de ese estado de cosas, distintos sectores del agro e instituciones que aúnan los intereses agropecuarios, industriales y comerciales de la zona, se han dirigido al Gobierno Nacional requiriendo la entrega a tamberos y ganaderos a bajo precio, de expeller de lino, excelente alimento para el ganado que, por su contenido de grasas, contribuye al rápido mejoramiento de la hacienda, sumamente enflaquecida por la escasez de pastos, que ha tenido por consecuencia la reducción al mínimo de la producción de leche.

A este respecto cabe consignar que se da el caso de colonos de Felicia cuya liquidación media por entrega de leche a los tambos era de ochocientos pesos mensuales, que cobran actualmente treinta pesos. De esta circunstancia deriva otro problema grave también y es la imposibilidad material en que se encuentran los colonos afectados por esa situación, de afrontar la amortización de las prendas agrarias por la menguada retribución a que hemos hecho referencia, siendo necesaria la concesión de prórrogas a fin de conjurar la bancarrota que amenaza a los productores modestos.

Es necesario también contemplar la situación de aquellos tamberos que han visto sensiblemente diezmados sus planteles por mortandad y que deben sustituir los animales perdidos, a quienes se les debería conceder créditos por medio de los bancos oficiales para llenar esa necesidad.

Por lo que se refiere a la solicitud de expeller de lino es conveniente manifestar que persisten las causas que la han determinado. Es erróneo creer que las últimas lluvias, por sí solas, resultan beneficiosas para el campo en general, solucionando el problema de escasez de pastos para alimentación del ganado que provocó la sequía. En efecto; el rebrote de pasto en esta época de primavera actúa como purgante en los animales, con los efectos consiguientes, mucho más grave ahora para los animales por su estado actual, derivado de la aguda privación de alimentos.

Preséntase, entonces, como único remedio inmediato la entrega de expeller de lino y de ahí que se justifique el pedido que en ese sentido se ha hecho al Gobierno Nacional.

Dió un comunicado la S. de Músicos de Santa Fe

La Sociedad de Músicos de Santa Fe ha dado a conocer ayer el siguiente comunicado, relacionado con su posición frente a la actitud de una emisora local:

"Hacer conocer a la opinión pública que el motivo de la falta de actuación de orquestas vivas en la emisora L.T.9 Radio Santa Fe, no se debe a conflicto alguno entre el gremio de músicos y dicha emisora. Habiendo vencido el 15 del corriente mes el convenio colectivo de trabajo no fué renovado por la parte patronal a pesar de existir una reglamentación de carácter nacional que exige el 75 por ciento de números vivos en las broadcastings y por concesión especial se autorizó a dicha emisora a programar solamente el 50 por ciento, a lo que los músicos no hicieron objeción.

Desea hacer destacar la Sociedad de Músicos que el gremio no desertó de la onda local ni tomó ninguna actitud en pugna con la parte patronal, sino simplemente, que la emisora fué quien suspendió toda actividad musical, apelando a las consabidas grabaciones.

Estos antecedentes, termina el comunicado, serán llevados a conocimiento de la Secretaría de Trabajo y Previsión, y de la Dirección de Radiocomunicaciones a los fectos pertinentes".

Exámenes previos en la Esc. Normal de San Justo

La dirección de la Escuela Normal Mixta de San Justo (Santa Fe), hace conocer a los alumnos regulares y libres, que en las pizarras del establecimiento se encuentran todos los datos relacionados con los exámenes previos a realizarse en el próximo mes de noviembre.

El Dr. Carlos Ibarguren visitó al gobernador

El conocido intelectual, doctor Carlos Ibarguren, que esta tarde pronunciará una conferencia en el Paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral sobre la Reforma de la Constitución Nacional, visitó ayer tarde en la Casa de Gobierno al primer mandatario de la Provincia Dr. Waldino C. Suárez con quien compartió por espacio de más de media hora. Estuvo presente en esta entrevista el titular de la cartera de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont.

Posteriormente el doctor Ibarguren concurrió en compañía del doctor Dumont y del subsecretario del Ministerio nombrado, Sr. Ventura Bergallo, hasta el local que ocupa la Junta de Estudios Históricos en donde fué deferentemente recibido por las autoridades de la entidad. El distinguido visitante fué obsequiado con una copa de champán.

La Labor de la Dirección de Acción Social Directa

FUERON SOCORRIDOS VECINOS NECESITADOS

Oficialmente se ha informado que la Dirección de Acción Social Directa de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, ha acudido en ayuda de personas necesitadas que han dado a conocer la situación por que cruzan al Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez.

Para auxiliar al enfermo Raúl Choquet, de nuestra ciudad, se le suministraron 60 gramos de estreptomicina.

—Fué adquirida una jardinera de dos ruedas para el vecino de Oliveros, Eugenio García, a fin de que pueda continuar realizando sus tareas de venta de verduras, con lo que atiende las necesidades de su hogar, integrado por la esposa y seis hijos.

—Se ha hecho cargo de los gastos del sepelio de la niña Ana Sánchez, cuyos padres carecen en absoluto de recursos para darle sepultura.

—La Secretaría se hace cargo de los gastos de traslado, hasta esta capital, de tres menores de la localidad de Alejandra, que deben ser sometidas a una operación de apendicitis en el Hospital de Niños María Eva Duarte de Perón, de nuestra ciudad.

Las Actividades de Ayer en la Casa de Gobierno

MOVIMIENTO EN LOS DISTINTOS MINISTERIOS

El Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, se hizo presente en su despacho de la Casa de Gobierno a las ocho de ayer y después de estudiar y resolver asuntos de importancia, firmó decretos y resoluciones, concediendo audiencias.

Recibió al Intendente Municipal de Rosario, Dr. Sjan, con el presidente del Concejo Deliberante, Va[illegible] Sirvent; al vice 1o. Oscar Nicolás Galdini; al vice 2o. Pascual García Caballero; al presidente del bloque peronista Félix Juanes; al vice 1o. Carmelo V. Gorosito; al secretario de actas, José Agamo; a los Concejales Pascual Quiroga, Julián Esquivo y doctor José Lo Valvo.

Recibió también a los diputados: Esquivel, Castro, Parma y Costa y a los Senadores: Houlet, Germano y Cristeo.

ACTIVIDADES EN LOS MINISTERIOS

Concurrió a su despacho el Ministro de Gobierno, señor José O. Citto, quién se dedicó de inmediato al estudio de numerosos asuntos. Recibió luego a una delegación de vecinos, comerciantes e industriales de Santo Tomé; al senador Federico Cristeo; al Jefe de policía del departamento Constitución, Rogelio Fernández Moro; al presidente de la Junta Departamental Peronista, Angel Mochiutti; a Ramón Flores del Viso, pasando después al despacho del primer mandatario.

—El Ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont, resolvió asuntos de importancia, firmando decretos y luego recibió a los Senadores Houlet y Cristeo, diputados Balestieri, Parma y Costa; al Intendente Municipal de Reconquista y otras numerosas personas.

—El secretario técnico, ingeniero Paraudello, también resolvió diversos asuntos, y recibió en audiencia a una delegación de Alvarez; otra de Rosario; a una delegación de obreros de la zona sur de la Provincia que lo interpelaron por diversos problemas relacionados con el transporte.

—El Ministro de Finanzas y O. Públicas, doctor Alvaro González se dedicó a la solución de varios asuntos de urgencia. Recibió en audiencia a Ramón Rodríguez; Carlos Freschino; Clemente Pochinelli; Damián Laperchia; Salvador Jordani; Lino Villar; Dr. Torcuato Armand; al secretario de la Municipalidad de Esperanza, Pedro López; al senador Cabutti; a la señorita Zulema Pilar; a una delegación de la comisión directiva del Hospital Italiano; al doctor Aparicio Ceballos y otras muchas personas.

—Con el Ministro de Industria, doctor Cárcamo, se entrevistaron el ingeniero Ernesto Grandoli; Juan José López Pacelo, Amílcar Corradín Rueda; Dr. Ernesto Corti y doctor Julio Hachman.

—En Rosario instaló su despacho el Ministro de Salud Pública, doctor González Loza, quien recibió al senador Díaz, al diputado Grasano; al director de Sanidad de la Segunda Sección Dr. Pou; a una delegación de la Asociación de Agentes de Propaganda; al doctor Origone, a una delegación de Pontes y otras diversas personas.

—Los restantes Ministros, de Bienestar y Seguridad Social y de Trabajo y Economía, también concurrieron a sus respectivos despachos. Atendieron asuntos diversos y concedieron algunas audiencias.

NOMBRAMIENTOS DE MAESTROS

En cumplimiento del decreto 10.348, del 24 de noviembre de 1947, el Ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont, dictó una resolución. Por ella recuerda a los directores de las Escuelas Normales de la Provincia que al terminar el presente curso escolar deben proponer los mejores egresados los fines de ser designados como maestros.

Trabaja medio día el 1° el Comercio e Industria

El Centro Comercial de Santa Fe informó a sus asociados y al comercio en general que, de acuerdo a lo que fija el calendario, el lunes 1° de noviembre, en que se celebra la festividad de Todos los Santos, los comercios podrán permanecer abiertos hasta las 12.

En igual sentido se dirigió a los asociados la Sociedad Unión Industrial de Santa Fe.

Obras de ampliación en un edificio escolar

La Dirección de la Escuela No. 16 de San José del Rincón y la Asociación Cooperadora de dicho establecimiento gestionó del Poder Ejecutivo, trabajos de ampliación y mejoras en el edificio de dicha Escuela. Ello ha sido resuelto en forma favorable. En acuerdo de Ministros se ha firmado un decreto autorizando la inversión de $ 51.890,05 en dichos trabajos.

Adoptó resoluciones el Sindicato de Maestros

En una reunión recientemente celebrada, la Junta Ejecutiva del sindicato de maestros, zona norte, tomó las siguientes disposiciones:

Expresar su satisfacción al P.E. y Ministro de Educación por la promulgación de la Ley de reforma a los arts. 4o. y 6o. y derogación del art. 19 de la Ley 2951.

—Designar al compañero F. Giménez, para que pronuncie una disertación radial apoyando la reforma de la Constitución Nacional.

—Ante el pedido del H. Consejo de Educación pidiendo un delegado para proyectar la reforma del reglamento a la Ley 2951, se designa al compañero Presidente Angel Bonaiuto, como delegado a representar a los Sindicatos Zona Sur y Norte ante dicha comisión.

—Designar a los miembros Francisco Giménez, Toribio Rojas, Miguel Sosa, Federico Alzugaray y Angel Bonaiuto, para que constituidos en comisión, estudien la adaptación del Estatuto Docente a la Ley 2951 y Ley de Equiparación de Sueldos en vigencia.

—Aceptar los siguientes socios: Nélida Dentesano, Emma García, Catalina Esther Hábola, Zunilda E. de Paradot, Engle H. de Garino, Juana M. Bignati, Nélida Spilles, Belkys Dundas, Sara Barbero y Dora Barbero y Aura Elida Giménez.

Escolares santafesinos visitarán mañana Paraná

Como ya lo hemos informado, mañana, una embajada escolar de 6° grado de las escuelas del Departamento La Capital, viajará a la vecina capital de Entre Ríos, Paraná.

La integran escolares de las escuelas Nº 40 de Monte Vera; 292 de Gaboto; 532 de Laguna Paiva y 484 de Coronda. Irá acompañada por maestros y miembros de la Comisión Provincial de Turismo de la provincia. En Paraná se ha preparado un amplio plan de paseos y agasajos, organizados por el gobierno de aquella provincia en honor de los visitantes.

Concepción Peroniana

EL ESTADO Y LA ACCION INDIVIDUAL. — "El Estado puede orientar el ordenamiento social y económico, sin que por ello intervenga para nada en la acción individual que corresponde al industrial, al comerciante, al consumidor. Estos, conservando toda la libertad de acción que los códigos fundamentales les otorgan, pueden ajustar sus realizaciones a los grandes planes que trace el Estado para lograr los objetivos sociales, políticos y económicos de la Nación". — (Septiembre 6 de 1944).

FACULTADES PRIVATIVAS DEL ESTADO. — "Para que el desenvolvimiento de las relaciones jurídicas, económicas y sociales entre patronos y trabajadores tenga lugar en pacífica convivencia, ni los primeros pueden privarse de la vigilancia del Estado, para eludir el cumplimiento de sus deberes, ni los trabajadores pueden pretender el predominio sindical para arrogarse facultades que son privativas del Estado". (Diciembre de 1943).

ARMONIA SOCIAL. — "De la armonía y del equilibrio de los derechos individuales y sociales, han de surgir las bases para el perfeccionamiento a que aspiramos". (Febrero 24 de 1947).

LIMITES DEL ESTADO. — "No lleguemos a pensar que el Estado es todo y los individuos nada, porque el todo es la Nación, y el Estado es, dentro de ella, una sola de sus partes". — (Enero 12 de 1945).

EL ESTADO Y EL HOMBRE. — "Queremos una Nación con doctrina y cultura profundamente humanistas, en todo, cuanto no se oponga o debilite al Estado, y con sentido y sentimiento estatal, en cuanto no anule o tiranice al hombre". (Octubre 21 de 1946).

La Fiesta de la Educación Física en la Esc. Normal

Hoy a las 8.30 tendrá lugar en este establecimiento, la Fiesta de Educación Física, acto con que se darán por finalizadas las actividades de esta índole correspondientes al presente curso escolar.

El programa a desarrollarse es el siguiente:

1o. — Desfile y presentación de las alumnas participantes.
2o. — Izamiento de la Bandera.
3o. — Himno Nacional Argentino.
4o. — Palabras alusivas por la Profesora de Educación Física, Sra. Candelaria M. de de la Peña.
5o. — "Pericón Nacional", bailado por alumnas de primer año.
6o. — "Primer Vals", de Durand, por la alumna de primer año Srta. Ana María Riolo.
7o. — "Tarantella", fantasía de Verdi, por las alumnas de tercer año, Srtas. Elsa Bircher y Lilian Ravazzola.
8o. — "Baile Español", zamba por la alumna de tercer año Srta. Marta Chucellos.
9o. — Partido de pelota al cesto, por alumnas de segundo año.
10o. — Volley-ball, por alumnos del establecimiento.
11o. — "Canción del Estudiante".

Distribuyen el Boletín de la A. del Magisterio

La Asociación del Magisterio de Santa Fe, acaba de distribuir el boletín informativo Nº 10, correspondiente a septiembre último, en el cual se incluye el siguiente material: Nuestro homenaje a Sarmiento, Comisión de actos públicos, IX aniversario de la Casa del Maestro. Una iniciativa de la Comisión Casa del Maestro. Comisión de biblioteca.

Las clases terminan el 30 de noviembre en esta provincia

Por una resolución dictada ayer por el ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, se fija el 30 de noviembre próximo como fecha para la terminación de las clases en todos los establecimientos de su dependencia.

La resolución de referencia dice así: Teniendo en cuenta que, debido a las interrupciones que han debido experimentar los cursos en los establecimientos escolares de la provincia, por diversos motivos, no ha sido posible el desarrollo normal de los planes y programas de estudios, el ministro de Educación, Justicia y Culto, resuelve: 1º) Establecer el 30 de noviembre próximo, como fecha de terminación del período escolar, para todos los establecimientos dependientes del Consejo General de Educación y de la Dirección General de Enseñanza".

PALABRAS A LOS MAESTROS DE SANTA FE

La práctica del ahorro postal como enseñanza, ha logrado este año mayor amplitud e intensidad en las escuelas del país. Una corriente vigorosa de nuevas orientaciones ha venido a producir este resultado, no obstante las breves raíces de esta enseñanza. La Caja Nacional de Ahorro Postal, no dudó un instante en la capacidad y dedicación del magisterio, por eso puso en sus manos la obra de difusión de las prácticas previsoras y porque sabe que la patria, vista desde las aulas es la imagen perfecta de nuestros mejores ideales, de la grandeza conseguida por el trabajo, de la dignidad y la virtud.

Los niños que reciben en las escuelas una comunión de esperanzas y de amor al suelo en que nacieron, que piensan en la belleza de nuestro prestigio, en la fuerza de nuestro progreso, en la perfección de nuestras instituciones, se hallan en un estado espiritual accesible a la comprensión de los nobles anhelos en que se inspira la obra de la Caja Nacional de Ahorro Postal.

Con esta certidumbre, la visión del porvenir adquiere para la Caja una seguridad inexpresable.

La Patria es madre que sueña con la ventura de sus niños y la Caja ha sido creada para dar realidad a ese sueño.

Para ello, cuenta con la eficaz colaboración de los maestros en quienes reconoce para su acción profesional bien altas cualidades e inspiraciones y confía la realización completa de la obra de educación que les ha encomendado, comprendiendo que el porvenir de la Patria está tras la sagrada puerta que ellos custodian. Por ello, también, les ha confiado a los maestros parte de su obra de educar por el orden, el método, la prudencia, la reflexión, la disciplina, procurando vigorizar las defensas morales del niño, haciéndole sentir mayor aprecio por su dignidad, por sus aptitudes, ejercitándolo en el dominio de su voluntad, infundiéndole nociones fuertes de carácter, de solidaridad con la familia, con la sociedad y con la Patria.

Para el logro de esos propósitos, queremos que el maestro haga de la enseñanza del ahorro un estado espiritual dentro del aula, un modo de vida y no que se conforme con una clase magistral sobre el ahorro y se olvide del tema hasta la próxima clase. No señores. Eso sería odioso, aburrido. No hagáis del ahorro una enseñanza especial sujeta a una distribución horaria inflexible, sino un modo de acción en la diaria convivencia, de suerte que toda la comunidad gire y se deslice en ese ambiente de ahorro y previsión, que impregne a niños y maestros como el clima de la paz, como el afán del trabajo, como la necesidad de ser útil a la humanidad. Y, sobre todo, maestros amigos, tened especial cuidado en la práctica del ahorro, que si bien es cierto que ahorrando se aprende a ahorrar, no olvidéis, que el niño guarda las monedas que los padres les proporcionan y que hay padres que no pueden darles y escuchad como aplico el término ahorrad a los niños pobres la vergüenza de no poder ahorrar, allí nacen los más peligrosos sentimientos de clases y ¡cuidado! que los complejos de inferioridad creados en la niñez pueden ser a lo largo de la vida la causa de la inadaptación de los individuos cuando no de peligrosas rebeldías.

No son consejos éstos, que no los necesitáis. Nosotros sabemos y nos place rendir homenaje a vuestra dedicación, a vuestro amor a los niños y si la Caja Nacional de Ahorro Postal les confía esta misión, es porque valora vuestras virtudes donde quiera que ejerzan sus cargos, porque bajo la enseña de la Patria que vosotros enarboláis sobre el aula, está la grandeza del porvenir de la Nación, en sus ideales y en su progreso material, como la soñaron los prohombres de nuestra historia, como lo sueña ahora el pueblo argentino.